

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., mayo diecinueve (19) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo hipotecario No. 2019 00372.
Demandante: CAROLINA JIMENEZ BARRERO.
Demandado: HERNEY GARNICA RIVERA.

Téngase en cuenta el archivo 23 del cuaderno 1, mediante el cual la apoderada de la parte demandante comunica a este despacho la actualización de domicilio de la demandante **CAROLINA JIMENEZ BARRERO**.

Se reconoce a **NADINA GENID PIÑEROS GARCÍA**, como apoderada judicial **SUSTITUTA** de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez